



Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5034/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Resolución N° 448/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 42 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1236 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Resolución N° 448/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. María Alejandra CABANILLAS, Leg. N° 35189, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal a partir del 1º de marzo de 2011 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1095**